

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Peninsula.—Un mes, 1 peseta a 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, *D. Juan José Bajo y id.*—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, *D. Eustasio Garcia la Serna.*
Administrador, *D. Casiano Juanes, Zamora 21.*

No se devuelven los originales

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos linea. —A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales. *Pago adelantado.*—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Los suicidas y el catolicismo

Es tan crecido el número de víctimas que esta deplorable monomanía causa en la actual sociedad, que el ánimo más sereno é indiferente no puede menos de sentirse apenado é inquieto, tratando á la vez de inquirir las causas generadoras de este estado anormal que anuncia un padecimiento endémico, característico de las degeneraciones presentes.

¿Quién, que no se halle desposeído en absoluto de todo sentimiento religioso; quién, que en absoluto no carezca de toda idea digna y elevada respecto á la condición y fines de la especie humana sobre el planeta; quién, que no se halle tocado de esa monomanía que trata de reducirlo todo á las palpaciones de la materia bruta y sensaciones del instinto ciego, dejará de fijar su atención en hechos dolorosísimos, viendo con reprensible estoicismo, como séres aun en los albores de su juventud, so pretexto de astio y cansancio de la vida, perpetrar el más torpe y abyecto atentado que puede concebir el cerebro más exaltado y el corazón más perverso?

¿Cómo se dejarán pasar sin protesta hechos que, examinados á la luz de la sana razón, por su palmaria contradicción con el Creador y con la naturaleza, parecen paradójicos? ¿Puede concebirse que la especie humana, que aparte de la cualidad espiritual que la dignifica y distingue, posee un organismo físico más selecto y delicado que el de cualquier otra especie, ha de colocarse en el orden material por actos de su libérrima voluntad á más baja esfera que el animal más torpe y sanguinario que afronta valeroso las mayores contrariedades y peligros con tal de dejar á salvo á sus hijos, y aun que el vegetal más insignificante y grosero en el cual se nota esa perpetua aspiración á la vida que le hace retorcerse y luchar cuando alguien trata de arrancársela?

Es preciso, pues, que los pensadores se hagan cargo de levantar á una su voz, poniendo de manifiesto la única causa productora, á nuestro entender, de tan torpes aberraciones. Se hace preciso también que señalada ésta, sus esfuerzos, aunados, se dirijan á remediarla, haciendo en sus libros y en sus escritos la propaganda religiosa de que se halla sedienta esta generación, influenciada y pervertida por las filosofías positivistas del siglo que, sin conciencia de sus funestos efectos, vertieron algunos hombres guiados más que por su convicción, por sus pesimistas pasiones, por su desenfrenado orgullo y por su torpe vanidad.

Frívola y ligera la generación presente, educada en medio de una atmósfera de perversidad, de prostitución y desenfreno, donde solo se escuchan las vibraciones de la sensualidad

y de la concupiscencia, corre desbocada, sin freno que la contenga, á su completa ruina y disipación. Su característico sello de frivolidad y ligereza, apenas le da tiempo á pensar de donde viene ni á dónde se dirige, no dando oídos á otros consejos que no sirvan de halago á sus materiales pasiones, para cuyo triunfo necesita vivir en el más absoluto libertinaje.

No somos nosotros solos á decirlo. El bálsamo bienhechor que cura y cicatriza las heridas que se infieren al alma en la lucha por la existencia sobre este deleznable planeta, sólo puede derramarlo la religión católica, aquella religión que comenzó con el sacrificio y crucifixión del hijo de Dios y del justo entre los hombres, y cuyas sublimes enseñanzas afirmaron entre ellos los santos principios de justicia, de igualdad y de fraternidad humanas.

No somos nosotros solos á repetirlo. Monsiur Rochard, individuo de la Academia de Medicina de París, y materialista de afición, se siente preocupado al ver que en Francia, durante el año de 1888, el número de muertes ocurridas por suicidio ha igualado al de muertes causadas por el tifus, y á este propósito dice:

«Esta aterradora cifra es debida á la falta de creencias religiosas, y por esto hay más suicidios en las ciudades que en las poblaciones rurales, mucho más religiosas, habida cuenta de población igual;» y luego añade, no sin sorpresa, «que en los países protestantes, en proporción igual, hay doble número de suicidios que en los países católicos. La Inglaterra, tan rica y puritana, afirma en su estadística diez veces más suicidios que Irlanda, perpetuamente hambrienta, pero admirablemente católica.»

Por la provincia

(Conclusión) (1)

El Sr. Pando: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. Presidente: La tiene V. S.

El Sr. Pando: Realmente estamos de acuerdo el Sr. Ministro de la Gobernación y el Diputado que dirige la palabra á la Cámara en la síntesis de lo que S. S. ha manifestado. Porque no dispone de fondos públicos con los cuales se pudiera atender á remediar en parte las desgracias ocurridas en la provincia de Salamanca, es por lo que yo me he levantado de nuevo á pedir á S. S. que ponga en juego cuantos medios estén en su mano, que algunos son, para que de una vez termine tan enojoso asunto, en el que tantas veces se ha ocupado S. S., sin obtener aquel fruto que hubiera sido de desear.

(1) Véase nuestro número de ayer.

Realmente, yo he venido á pedir, poco más ó menos, lo mismo que el Consejo de Estado ha dicho que debía hacerse, y desgraciadamente las conclusiones de dicho alto Cuerpo están incumplimentadas, excepto en una parte que más bien viene á perjudicar los intereses de aquella provincia con relación á esa misma fundación.

Repito que lo que deseo es que se lleve á cabo lo que el Consejo de Estado ha propuesto, que es lo que yo he tenido el honor de reproducir hoy y he pedido con repetición antes de ahora. Se trata de un asunto de suma importancia para la provincia de Salamanca, y hace más de ocho años que la misma no ve que los cuantiosos capitales objeto de la fundación llenen su objeto, que han desaparecido en parte, y teme, con razón, que el resto se pierda también, lo cual es muy posible, porque cantidades depositadas en centros más importantes que aquella Caja han desaparecido.

Concluyo, encareciendo al Sr. Ministro de la Gobernación la necesidad de atender con toda la energía y toda la premura que sean dables á evitar los perjuicios que á la provincia de Salamanca están irrogándose con la conducta que se sigue en el asunto de la fundación de Crespo-Rascón.

El Sr. Presidente: Tiene la palabra el Señor Martín Sanchez para una alusión personal.

El Sr. Martín Sanchez: Conforme en que todos los Diputados tenemos derecho á ocuparnos de los asuntos de la nación, no puede menos de extrañarme la conducta del Sr. Pando, porque el Congreso sabe que hay la costumbre de guardarse los Diputados entre sí la consideración de no intervenir en los asuntos del distrito de otros representantes; pero el Sr. Pando, que no es Diputado por la provincia de Salamanca, viene constantemente ocupándose en un asunto que afecta única y exclusivamente á la citada provincia; y me extraña tanto más la conducta de S. S., cuanto que yo tengo la seguridad, según he manifestado en alguna otra ocasión, de que la Junta encargada de la administración de la fundación Crespo-Rascón es bastante justificada y tiene las condiciones necesarias para llevar á cumplido efecto lo dispuesto por la fundación. Entiendo, pues, que no hay necesidad de venir cada quince días á dar voces en el Parlamento, y creo que aprovecha más hacer otras gestiones particulares cerca del Sr. Ministro de la Gobernación, á fin de conseguir que si en algo falta aquella Junta sea corregido por el Gobierno.

El distrito que tengo la honra de representar ha sufrido una desgracia; hay pueblos en los que se ha perdido la cosecha; y sin embargo, yo no he observado la conducta que su señoría observa, sino que he gestionado en los

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 3 de Julio de 1889.

Señor Director de EL FOMENTO.

Con el mes de Julio ha coincidido la elevación de la temperatura en Madrid á tal punto, que al atravesar las calles de la coronada villa á ciertas horas, cosa es que pone espanto al mas templado.

Calcúlese por esto, que digo, lo que será aguantar á pié firme en la tribuna un discurso del señor Gamazo, el cual no se distingue por la brevedad.

Dios nos dé fuerza para resistir.

Es ahora el Sr. Gamazo objeto de grandísima expectación, tanto de parte del partido ministerial como de los conjurados. La tarde de ayer se le llevaron unos y otros en conferencias con el diputado castellano, aspirando á descifrar su silencio que es unas veces señal de amenaza y otras rosicler de esperanzas, que diría Sagasta.

Pero el Sr. Gamazo no da su brazo á torser y se reserva, sin duda con ánimo de producir efecto cuando pronuncie su discurso.

Hoy por fin saldremos de dudas. Veremos si dicho señor salva el Rubicón que le separa de los conjurados, ó canta la palinodia en aras de la unidad del partido fusionista.

Reservemos hasta entonces un juicio definitivo acerca de D. German.

El Resumen, con motivo de las últimas frases pronunciadas por el general Pando en defensa de los labradores de la provincia de Salamanca, elogia la conducta del diputado por Santiago de Cuba haciendo así justicia á la campaña que el general viene haciendo en el Congreso.

Respecto al diputado por Sequeros el periódico citado dice lo siguiente:

«Y luego salió un diputado de Salamanca, el Sr. Martin Sanchez, para defender, aunque tímidamente, á los que el general Pando habia censurado, y para negar á este diputado el derecho de ocuparse de asuntos de una provincia que no representa.

El general recabó su derecho como diputado de la nación, á tratar en el Parlamento todos los asuntos.

Nadie, en verdad, podrá negarle ese derecho, y en esta cuestión todo lo que tienda á cortar abusos y á hacer que la caja funcione para que los labradores disfruten los beneficios de la fundación, será digno de aplauso.

Ahora, con motivo de haberse pedido la nulidad de la Memoria testamentaria, vuelve á ser este el asunto de mas interés para Salamanca y es preciso que los que quieren de verdad á los pobres agricultores de Salamanca, trabajen sin descanso para contrarrestar los entorpecimientos que se ponen á la caja de Crespo-Rascón.»

No deja de ser ingeniosa la teoría del Sr. Martin. Sin duda el diputado serrano cree que los representantes en Cortes no llevan al Congreso otra misión que la de defender la política é intereses de campanario.

Está equivocado el Sr. Martin, los diputados, sin distinción de distritos, tienen la misión de velar por los intereses de todas las provincias y pueblos de España, y mucho mas por los de aquellas comarcas, cuya representación es poco menos que nula.

Medrada estaria la provincia de Salamanca si esperase que la defendiesen sus representantes!...

Ya que ellos no lo hacen justo es que haya diputados que tengan un poco de compasión de nuestra olvidada provincia.

Ayer quedó firmado el decreto trasladando al Sr. Ortiz y Casado al gobierno de Santander.

La gestión del gobernador de Salamanca dejará á no dudarlo gratos recuerdos en la provincia. Hoy que por desgracia, no abundan los funcionarios probos, la salida del Sr. Ortiz y Casado, ha de ser mirada con verdadero disgusto por todos los que conocen las altas dotes de su integridad y rectitud que adornan al que ya tenemos que llamar ex-gobernador de Salamanca.

Zeda.

Sección de Tribunales

Los juicios orales señalados hasta el día 11 inclusive de los corrientes, no se celebrarán con motivo de estar pendiente de casación una de las diferentes causas que, ligadas con las señaladas para los citados días, se instruyeron en este Juzgado de 1.ª Instancia por los sucesos ocurridos en Matilla de los Caños al pretender el dueño de algunos terrenos tomar posesión de los mismos

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—Santos Miguel de los Santos y Zoa.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 4'34; pónese, 7'34.—Luna: sale, 11'42 de la mañana; pónese, 11'38 de la noche.

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Alcalde Constitucional Sr. Muñoz, y con asistencia de los concejales Señores Baz, Carnero, Perez Mirát, Lopez Alonso, Astudillo, Turiel, Martin Benitas, Cárdenas, Martin Benito y Diez del Valle, celebró anoche sesión el Ayuntamiento de esta ciudad.

El Sr. Martin Benito hizo uso de la palabra para pedir una rectificación al acta de la anterior, y acordada que fué por el Ayuntamiento, esta fué aprobada.

Se dió cuenta de la recaudación de consumos en el 4.º trimestre del año económico que acaba de terminar, que ha ascendido á 132.976 pesetas; 2.237 más que en igual trimestre del año económico de 1887-88.

Pasó á informe de la Comisión correspondiente una instancia de D. Anselmo Pérez Moneo, en solicitud de que se le autorice para desmontar la antigua máquina de elevación de aguas, en virtud de haber consignado en la Depositaria municipal la cantidad en que aquel artefacto le fué adjudicado.

Fuó aprobado un informe de la Comisión de Hacienda aceptando el encabezamiento que la Administración de Propiedades é Impuestos asigna ha de satisfacer el vecindario de esta capital por el impuesto sobre alcoholes. (Una peseta por habitante).

La Administración de Propiedades ha tenido en cuenta para este encabezamiento el censo de población de 1877.

El Ayuntamiento acordó imponer sobre los alcoholes un recargo para atenciones municipales de 100 por 100 de los derechos correspondientes al Tesoro.

El Administrador de consumos dá cuenta en atenta comunicación de los aforos practicados últimamente en varios almacenes.

Se concedieron encabezamientos por consumos, en iguales condiciones que el año anterior, á varios industriales que lo habían solicitado.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre encabezamientos del gremio de hortelanos y dueños de los merenderos del Soto-Muñiz.

Se concedió un mes de licencia, para que pueda tomar posesión, al Arquitecto municipal.

Pasó á informe de la Comisión respectiva una solicitud de varios vecinos de la calle de Toro, pidiendo que los inodoros que existen en la plazuela del Teatro del Liceo, sean sustituidos por otros que eviten se forme allí una laguna.

Se concedieron varias licencias para edificar.

centros oficiales para que si de algún modo puede hacerse se alivien aquellas desgracias.

El Sr. *Presidente*: El Sr. Pando tiene la palabra para rectificar.

El Sr. *Pando*: Realmente no necesitaba dirigir de nuevo la palabra á la Cámara, ni necesitaba haberlo hecho el Sr. Martín Sánchez --(aquí el Sr. Pando pronunció una frase que el Sr. Sánchez no debió entender)—pero por un acto de cortesía me veo obligado á decir muy pocas con motivo de las que me ha dirigido Su Señoría.

He dicho al Sr. Ministro de la Gobernación que ya tendría conocimiento por la representación de aquella provincia de las calamidades que habia sufrido pocos días há; por consiguiente ya ve S. S. que comprendo que ha hecho por su parte lo que ha podido.

Sobre si tengo ó no derecho á intervenir en estas cosas, he de decirle que como Diputado de la Nación puedo intervenir en todas las que tenga por conveniente; y respecto del asunto de la caja Crespo-Rascón, me creo con más representación que S. S., porque al Sr. Ministro de la Gobernación se han dirigido por medio de la prensa, y por conducto mio principalmente, exposiciones de aquella provincia sobre el particular, y no quiero hacer alarde de otros motivos.

Es exacto que allí de lo que se trata es de hacer desaparecer ese capital, como ha dicho muy bien S. S., y yo lo que quiero es que no desaparezca, sino que se reparta entre los pueblos de la provincia, que es á quien debe repartirse, y no que se exija á los que de él necesitan más de un 20 por 100 en vez de un 4. Esto es lo que yo pido; porque, como hijo de la provincia, y además, con la representación que tengo de ella, me creo en la necesidad y en la obligación de levantarme aquí un día y otro día á exigir que se haga lo que se debe con un cuantioso capital, que viene desapareciendo desde hace tiempo, y que acabará por desaparecer si alguno que debiera no se pone á mi lado para que no se emplee de mala manera, como inconscientemente parece viene S. S. pidiendo.

El Sr. *Presidente*: El Sr. Martín Sánchez tiene la palabra para rectificar.

El Sr. *Martin Sánchez*: Yo no apoyo las pretensiones de un lado ó de otro; lo que he hecho alguna vez ha sido dirigirme al Sr. Ministro de la Gobernación, y no lo hago todos los dias porque tengo confianza en las personas que componen aquella Junta. Repito que no apoyo á unos ni á otros.

El Sr. *Pando*: Pido la palabra.

El Sr. *Presidente*: La tiene V. S.

El Sr. *Pando*: Precisamente sobre la dignísima Junta de Salamanca y el no menos digno señor gobernador, modelo de gobernadores, y sobre todas las demás personas que han intervenido en este asunto, precisamente cuantas veces me he ocupado pública y privadamente de ellos ha sido para dejarles en el lugar que les corresponde, y testigo el mismo Sr. Ministro de la Gobernación. (*El Sr. Ministro de la Gobernación*: Es verdad.) Yo al hacer las indicaciones que he hecho, me he referido á un solo individuo, que es quien creo hace que esa Caja no lleve el camino que debe llevar, y sea de funestas consecuencias para muchos que no lo merecen.

**Ignacio Giraud, dentista
Toro, 2, principal.**

Se aprobó un informe de la Comisión de Obras autorizando la apertura de la calle de la Ronda de Corpus, para poner á esta en comunicación con el paseo de las Carmelitas. (¡Ya era hora que el Ayuntamiento se acordara de la apertura de esta calle!)

Se aprobó un informe de la Comisión de Alumbrado designando los sitios en que habrán de hacerse las instalaciones eléctricas durante los tres primeros meses que se conceden al contratista para sustituir parte del actual alumbrado por el eléctrico, cuyos sitios, como comprenderán nuestros lectores, son los más céntricos de la población.

En vista de no haberse presentado postores á la segunda subasta, para la adquisición de petróleo con destino al alumbrado público, se autorizó á la Alcaldía para llenar este servicio por administración.

Se dió cuenta de haber remitido el representante de la Compañía de Avila á Salamanca 75 pesetas por asistencia, en la Casa de Socorro, de los heridos que resultaron á consecuencia de la explosión de un barreno en las obras de la nueva vía en construcción.

Pasó á informe de la Comisión de Obras la resolución del Gobernador civil de la provincia en el recurso interpuesto por el ex-Arquitecto municipal con motivo de su cesantía. El Gobernador determina que se practique nueva medición de la tubería, pero á costa del recurrente.

Terminado el despacho ordinario, varios señores concejales hicieron proposiciones de escaso interés, levantándose la sesión acto seguido.

El ex-Gobernador de Salamanca Sr. Ortiz y Casado, que, en virtud de un telegrama que recibió ayer tarde, tuvo que salir inmediatamente de esta ciudad para tomar posesión de su nuevo destino, nos ha rogado muy encarecidamente, que hagamos constar el profundo sentimiento que experimentaba por no haberse podido despedir personalmente de los numerosos amigos que cuenta en esta ciudad, de la que siempre conservará gratísimos recuerdos.

A pesar de ignorarse que anoche salía para su nuevo destino el Sr. Ortiz y Casado, concurrieron á la estación muchas personas que por casualidad supieron oportunamente que se marchaba, habiéndosele hecho una despedida cariñosísima.

Ayer fué curado en la Casa de Socorro un joven que, hallándose trabajando en una obra de la calle de Miñagustin, le cayó un madero en la cabeza, produciéndole una ligera contusión.

Ayer tarde descarriló cerca de la estación de Campillo, en los kilómetros 15 y 16, el tren número 8 que salió de esta ciudad á las 4'50 de la tarde.

Por fortuna no ocurrieron desgracias.

Se ha encargado interinamente del Gobierno civil de esta provincia, el Presidente de la Diputación provincial Sr. Torroja

Anoche tuvo que intervenir el Inspector de Vigilancia en una reyerta que promovieron en la calle de Palominos varios sujetos que acababan de salir del Café de Oporto.

Bajo la presidencia del Gobernador civil se constituyó ayer la nueva junta provincial de Sanidad.

Los Sres D. Fernando Iscar y D. Cristino Cebrian presentaron la renuncia del cargo de vocales de dicha junta, y como quiera que insistieran en ella, apesar de haberles rogado sus compañeros que la retiraran, esta les fué admitida.

Nombrado Secretario el Dr. D. José Lopez Alonso, se levantó acto seguido la sesión.

La intervención de Hacienda de la Delegación de esta provincia publica hoy en el *Boletín oficial* la aplicación dada á los recargos municipales sobre las Contribuciones directas, recaudadas durante el cuarto trimestre del ejercicio actual, para atenciones de primera y segunda enseñanza, con arreglo á la Real Orden de 8 de Octubre de 1888.

En la primera sesión que celebre el Consejo provincial de Agricultura, se tratará, entre otros asuntos, de la carretera del puente de Guadancil á Ciudad-Rodrigo; de una autorización para tomar aguas del rio Sequillo, con destino al riego de prados y del traslado de la aduana de Saucelle.

Prévia la práctica de unos brillantes ejercicios de oposición han sido agraciados por el Instituto provincial de 2.^a enseñanza de esta Capital con el premio ordinario en la asignatura de Geografía, los alumnos del Ateneo Salmantino Manuel Medina y Gaspar Madurga, hijos, el primero del Excmo. Sr. Brigadier Gobernador militar de esta plaza y el segundo del acreditado comerciante de aquel apellido residente en Fregeneda.

En su consecuencia estos niños no solo disfrutarán en el próximo curso la matrícula honorífica y gratuita que llevan consigo los premios, sino tambien evitarán el pago por todo el año académico de los derechos de enseñanza correspondientes á una de las asignaturas que hayan de cursar en el Colegio mencionado, que es la recompensa destinada por el Establecimiento á la aplicación de tan distinguidos alumnos.

Reciban nuestra felicitación los niños, sus padres y el Ateneo Salmantino, que tan alto ha sabido colocar su nombre en el presente año.

La prensa de Madrid, se preocupa con las noticias que circulan acerca del abandono probable, y tal vez próximo de Roma por Leon XIII, por no desconocer nadie la importancia que en los pueblos modernos tiene la organizacion religiosa.

Si, como se asegura, el Pontífice fijara su residencia en España, es indudable que nuestra nación recibiría con entusiasmo al Augusto Jeraarca del catolicismo.

Efectos de la política fusionista:

Se reunen algunos centenares de católicos en Tarragona para visitar un Santuario, siguiendo las tradiciones de sus mayores.

Salen de una población que parece culta, y salen fiados en que la autoridad protegerá sus derechos como ciudadanos, y sus creencias como católicos.

Pues al regresar los reciben á palos y pedradas. Y vivimos en un país católico.

Anteayer tuvo la desgracia una de las criadas de D. Fernando Saint-Pardo, de que la cogieran una mano los rodillos de una máquina de amasar pan, habiéndole magullado los tejillos blandos de dicha extremidad.

El facultativo titular Sr. Ortiz de la Torre le practicó la primera cura, quedando encargado de su asistencia el médico de la casa Sr. Cebrian que llegó á los pocos momentos de ocurrir el desgraciado accidente.

Ha sido detenida en Valladolid la joven que se escapó anteayer de esta ciudad en compañía de su amante.

Nuestro respetable amigo el reputado abogado D. Ramón Losada, ha sido nombrado vocal de la Junta de Colegios Universitarios, á los cuales se ha incorporado la llamada fundación *Vallejo*.

Con ningún ferruginoso se obtienen los seguros y positivos resultados que con las *Pildoras Restauradoras Formiguera* en la curación de las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.

Ha sido nombrado ayudante de segundo grado del cuerpo de archiveros etc, con destino al archivo de la Delegación de Hacienda de esta provincia, don Basilio Ruiz.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.
Madrid 4, 4 tarde.

Es probable que en unos dias no se nombre Gobernador para esa provincia.

Apenas llegue á esta corte el Sr. Ortiz y Casado y conferencie con el ministro de la Gobernación, saldrá para Santander donde están muy excitados los ánimos.—Zeda.

Madrid 6 tarde.

Coméntase la actitud oposicionistas Gama.

Los conjurados pretenden obligar á que se disuelvan las cortes. Esto mismo procurará hacer el Sr. Martos en su discurso.

Zeda.

Los Caminos de hierro de la Beira Alta, tienen el honor de poner en conocimiento del público, que á contar desde el 1.º de Junio próximo pasado, circula un tren diario directo entre Figueira, Ciudad-Rodrigo y Salamanca, que sale del primer punto á las 5'40 mañana

El Jefe de la Estación,
Rennes.

La Argentina

SASTRERIA

de Juan Perez

participa a su numerosa clientela, que se ha trasladado á la calle de Toro, núm. 1, donde tiene el gusto de ofrecer sus servicios, garantizando, como hasta aquí, encontrarán en dicho establecimiento, GUSTO, PERFECCION Y ECONOMIA en el arte de vestir.

ALBESSARD

CIRUJANO-DENTISTA

Rua, 20—Salamanca

A PESAR

de la gran subida que están experimentando muchos géneros, nosotros seguimos vendiendo siempre, barato y bueno.

Tenemos sábanas de un solo ancho, desde 9 reales.—Pañuelos de barés para los hombros desde 5.—Camisas desde 6.—Preciosos pañuelos de seda, desde 2 1/2.—Lonas para cortinas, desde 2.—Telas para colchones, 2 1/2.—Velos desde 5.—Granadina, desde 7.—Vuela, desde 5.—Lienzos y percalinas desde 20 céntimos; y todo así.

Hay completo surtido en cretonas.—Camisetas.—Panas.—Calcetines.—Fajas.—Mantas de algodón para cama.—Elefantes.—Madapolanes.—Holandas.—Pañuelos hilo jaretón.—Ropa ordinaria para hombre.—Telas de blusas.—Terlices.—Mantelería & &

JOSE Y REMIGIO ACEDO

Plazuela de Iglesias de la Casa (antes Lonja) número 15.

NOTA. Compramos toda clase de moneda de ley, ya sea del Reyno, ya del extranjero.

OTRA. Avisamos á nuestros deudores, que tengan á bien pasar á liquidar sus cuentas; pues estamos á fin de Año Económico. Si así no lo efectúan, no se extrañen ver luego sus nombres, con tan motivo, estampados en este sitio.

Probad y os convencereis

Contra el dolor de muelas.

Único antidontálgico que calma el dolor instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco una peseta Baja-jada á San Julián, 29, Barbería de Funcia.

Esteban Hermanos, impresores

PAPELES PINTADOS

para decorar habitaciones, procedentes de las mejores fábricas del reino y extranjero, premiados en varias exposiciones, se han recibido en el

COMERCIO

DE
Jesús Sánchez y Hermano,
 10—Plazuela del Peso—10
 SALAMANCA.

PÍLDORAS CATÁRTICAS

La Mejor
MEDICINA
 de Familia.

DEL DR. AYER

Premiadas con
MEDALLA DE ORO
 en la Exposición Universal de Barcelona.



Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España **VILANOVA HERMANOS Y CA.,** Barcelona

POMADA OFTÁLMICA INALTERABLE

de Petellier

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor, y superior á la de Lión, Viuda de Fournier y todas las demás conocidas, recomendada por los más célebres oculistas, es eficazísima en todas las irritaciones de los párpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayoría de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes.

Depósitos principales.—Salamanca: farmacia y droguería de los hijos de D. Angel Villar y Pinto y droguería de D. Ignacio S. Fuentes.—Madrid: farmacia de la Trinidad de D. José M. Raimundo, Atocha, 25, y en las principales farmacias y droguerías.—Precio del bote: DOS PESETAS.

LA FUNERARIA

á cargo de **Manuel Rodriguez**
 28—CORRILLO—28

Verdadera moralidad
 y economía



Coches de lujo, 1.ª, 2.ª, 3.ª lo mismo para los adultos que para párvulos

Esta Casa se encarga de practicar todas las diligencias, presentando las tarifas con el coste total del precio de los funerales de lujo de primera, segunda, tercera y cuarta; y como lo que hace falta en estos casos, es evitar abusos que suelen cometer aprovechando el dolor de las familias es por lo que encargándolo todo á esta casa con arreglo á las tarifas encontrarán positivas ventajas.



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2.50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

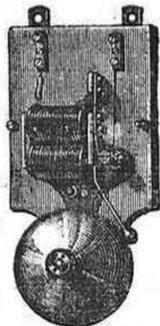
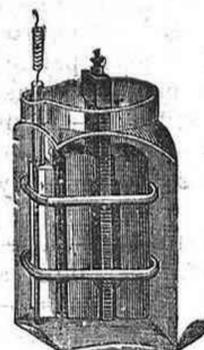
En Salamanca, **Victor Hernando**, confitería, calle de la Rua.

APARATOS ELECTRICOS

Y
 OBJETOS PARA DIBUJO

Hdefonso Sierra y Alonso
 constructor premiado en varias exposiciones

Proveedor efectivo de la Real Casa
CASA FUNDADA EN 1859



Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino. privilegio esclusivo sistema «Sierra» pilas, hilos, cables y conductores de todos sistemas. Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de platino. Catálogos ilustrado de estos artículos con 235 grabados.

Precio, 2 pesetas Tarifas gratis.
 Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para-rayos por el constructor de aparatos eléctricos D. Hdefonso Sierra. Precio 1.50 pesetas franco de porte. Tarifas gratis.
 Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas con 50 grabados.—Precio 1.50 pesetas.—Tarifas gratis.
 Catálogo general ilustrado con 796 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.
 Precio en Madrid, 5 pesetas. en provincias, 6 franco de porte.
 Madrid—8 duplicado, calle de Echegaray, 8 duplicado—Madrid (antigua calle del Lobo).

EMULSION ANGULO

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Unica *premiada* en la exposición aragonesa y *mayor premio* que la de Scott en la Universal de Barcelona. La mas agradable y permanente, los estómagos mas delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrófulas, raquismo, catarros crónicos, y debilidad general. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.

Enfermedades Secretas

CÁPSULAS RAQUIN

al Bálamo de Copaiba puro
APROBADAS por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL REMEDIO MAS SEGURO contra los *flujos* (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: *ni hedor, ni regüeldos.*

FUMOZE-ALBESPEYRES
 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS
 Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se acepten sino los Frascos que llevan, en la cubierta exterior, la *Firma de Raquin*, y el *Sello oficial* (impreso con tinta azul) del *Gobierno francés.*

CASA MATHIEU-PLESSY

PARIS — 41, rue de Clugny — PARIS

TINTA DE TODOS COLORES

TINTA VICTOR HUGO



*En adelante no pague
 otra tinta que esta*
 Victor Hugo

SE HALLA EN TODAS LAS PAPELERIAS De España y de Portugal.

No mas

CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean *tercianas, cuartanas ó cotidianas*. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corrillo, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

AFUERAS

de la puerta de Toro en el taller de carruajes de Juan Valverde, hay maderas de negrillo y eucina en venta. También se venden carruajes para uno y dos caballos. Dichos carruajes se cambian también por otros.

UltraMarinos

3-Portales del Pan-3

SALAMANCA

Fundiciones de hierro y Metales
 Talleres de construcción de
J. Petrement--Palencia
 Trilladora «Estrella Palentina»
 Privilegiada por 20 años
 Prensas para uvas y aceites de todas clases